

Santiago, 11 de enero de 2017

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Fondo de Inversión Capital Advisors Real Estate Office US II

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, informo a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión de Directorio de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) celebrada con fecha 10 de enero de 2017 se acordó modificar el acuerdo adoptado por el mismo Directorio en sesión de 6 de enero de 2017, en lo relativo a las fechas dentro de las cuales se podrán suscribir las nuevas cuotas objeto de la sexta colocación de cuotas del Fondo de Inversión Capital Advisors Real Estate Office US II (el “Fondo”) por la cantidad de 100.000 cuotas, a realizarse con cargo a las cuotas pendientes de colocación de la segunda emisión acordada en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 14 de abril de 2016.

En virtud del nuevo acuerdo, las cuotas de esta sexta colocación estarán disponibles para ser suscritas y para celebrar respecto de ellas contratos de promesa de suscripción de cuotas, desde el día 23 de enero de 2017 hasta el día 14 de abril del mismo año, a través de los mecanismos previstos en el contrato general de fondos de la Administradora y en el contrato de promesa de suscripción de cuotas del Fondo. En consecuencia, el aviso que tenga por objeto informar a los aportantes de la presente colocación será publicado en el diario El Mostrador Online, a más tardar el día 16 de enero de 2017.

El periodo de opción preferente para suscribir las nuevas cuotas objeto de la colocación se iniciará el día 23 de enero de 2017 y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, tendrá una duración de treinta días corridos, durante los cuales el Fondo ofrecerá las cuotas, por una sola vez, preferentemente a sus aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del día 17 de enero de 2017. Dichos aportantes tendrán el plazo de 30 días contados desde el día de inicio del periodo de opción preferente para suscribir cuotas, a prorrata de las cuotas que éstos posean en el momento.

En todo aquello no modificado por el Directorio, permanecerán vigentes las demás disposiciones adoptadas en la sesión de Directorio de la Administradora de fecha 6 de enero de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "JP Cofré".

Juan Pablo Cofré
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.